



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Ideólogos trasnochados

Los ideólogos trasnochados del campo mexicano de los gobiernos morenistas, tendrán que cambiar su lema "sin maíz (nacional) no hay país", por otro que diga exactamente lo contrario, después de que la Cámara de Diputados aprobó que se prohíba la siembra de maíz amarillo transgénico en territorio nacional.

El cambio referido se debe a que, primero, México no produce el suficiente maíz (amarillo, blanco, rojo, azul, verde) que consume el "pueblo sabio"; segundo, que la producción nacional de maíz amarillo, transgénico o no, es muy poquita, comparada con la de maíz blanco.

Tercero, que los productores nacionales de más de 2 millones de toneladas anuales del grano amarillo, quienes prácticamente vendían toda su producción a empresas establecidas en México, se quedarán "chiflando en la loma", pues tendrán que dejar de sembrar unas 500 mil hectáreas de ese grano.

Las susodichas empresas procesaban el maíz amarillo para elaborar cientos de productos, desde almidones, dextrosas, harina (maicena), aceite ...hasta jarabe de maíz de alta fructosa que utilizan las compañías refresqueras para sustituir el azúcar, y ahora tendrán que importar mayores cantidades del grano amarillo.

Los últimos datos disponibles dan cuenta que en 2024 las compras de maíz amarillo genéticamente modificado a Estados Unidos (principal y casi único productor) superaban los 20 millones de toneladas, mientras que la producción nacional andaba por los 3-4 millones de toneladas.

O sea que, con la mencionada prohibición, los legisladores mexicanos favorecieron el negocio de los agricultores norteamericanos.

Por otro lado, resulta engañoso que los diputados, después de involucrarse en la bandera nacional, argumenten que: Se reconoce constitucionalmente el maíz como

un elemento de identidad nacional y base de la alimentación de los pueblos indígenas y afroamericanos; que se prohíbe el cultivo de maíz transgénico en territorio nacional para evitar la contaminación genética y la dependencia de semillas patentadas por empresas transnacionales; se fomenta la conservación de la biodiversidad, la agroecología y el uso de semillas nativas mediante sistemas tradicionales como la milpa.

Para tratar de justificar lo injustificable, los diputados expusieron también lo siguiente:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural, cultural, económico y de salud, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina su bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, fomentará la actividad agropecuaria y forestal, cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial el sistema milpa, para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos de maíz genéticamente modificado, en los términos definidos en el artículo 4o., con

Por otro lado, resulta engañoso que los diputados, después de involucrarse en la bandera nacional, argumenten que: Se reconoce constitucionalmente el maíz como un elemento de identidad nacional y base de la alimentación de los pueblos indígenas y afroamericanos; que se prohíbe el cultivo de maíz transgénico en territorio nacional para evitar la contaminación genética

obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación, investigación, innovación, conservación de la agrobiodiversidad y asistencia técnica, fortaleciendo las instituciones públicas nacionales.

Nada más falso, sobre todo el último párrafo, afirman los "agroyuppies".

En las discusiones sobre el tema del maíz, el secretario de Agricultura, Julio Berdagué, se aventó el siguiente "rollo", que más bien podría ser un poema: "Para la cultura madre, la olmeca, el maíz era el centro del universo; no era un alimento...; la cultura náhuatl nombró al maíz tlaolli, que significa nuestro sustento.

¿Y dónde está el poema? Preguntan los literatos. Pues ahí les va: "El maíz en México se consume de muchas formas: como atole, chilaquiles, chimole, corundas, elotes, esquites, garnachas, molotes, panuchos, paneques, pinoles, pozoles, sopes, tamales, tacos, tlayudas, tlacoyos, y la reina, la tortilla nixtamalizada". ¡Qué bárbaro, cuánta sapiencia!



Ya han pasado 7 meses de que el fundador del Cártel de Sinaloa fue capturado por autoridades norteamericanas en el aeropuerto de El Paso, Texas, junto con Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo.

No será nada fácil que Ismael "El Mayo" Zambada tenga la misma suerte del general Cienfuegos, cuando López Obrador intervino ante Trump para que lo dejara en libertad. El panorama luce sombrío.